

**RESOLUCIÓN DEL PREMIO DE FIN DE GRADO DE LA
FACULTAD DE DERECHO PARA LA PROMOCIÓN 2019/20**

De conformidad con lo establecido en la normativa sobre el premio de fin de grado de la Facultad de Derecho, aprobada por la Junta de Facultad de 28 de mayo de 2015 y tras la evaluación de los expedientes que tuvieron una mayor calificación, se resuelve conceder los premios extraordinarios de grado a los siguientes estudiantes:

- Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas: **Ana Ruíz Aznar**

En Madrid, a 26 de enero de 2021.

La Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales,



María Isabel Heredero de Pablos

El Decano de la Facultad de Derecho,



Juan Damián Moreno